ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 188
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4200	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4200.14 / 4200.14.2

CIRCULAR No. 188

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA**

PARA: **RECTORES(AS) Y DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES**

ASUNTO: JORNADA DE TRÁNSITO ARMÓNICO PARA FORTALECER LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

FECHA: 15/09/2026

Reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, en el marco de las acciones orientadas a fortalecer el acceso, el ingreso oportuno, la permanencia y la continuidad de las trayectorias educativas de las niñas, niños y adolescentes, se invita a los establecimientos educativos oficiales del municipio a participar en la Jornada de Tránsito Armónico, que se desarrollará el 22 de octubre de 2026.

Esta jornada tiene como propósito promover acciones de articulación y acompañamiento que favorezcan transiciones positivas, oportunas y pertinentes entre los diferentes niveles y momentos de la trayectoria educativa, reconociendo que estos procesos requieren el acompañamiento de las instituciones educativas, las familias, los docentes, los directivos docentes y los demás actores involucrados En particular, se propone fortalecer dos momentos significativos de las trayectorias educativas:

1. Tránsito hacia el grado transición

Fortalecer la articulación entre la Secretaría de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los hogares comunitarios y los establecimientos educativos, mediante acciones de acompañamiento, acogida y reconocimiento que faciliten el tránsito de las niñas y los niños hacia el grado transición. Estas acciones estarán orientadas a favorecer el intercambio de información, la coordinación de estrategias y el acompañamiento conjunto a las niñas, los niños y sus familias, promoviendo un ingreso oportuno, pertinente y acompañado al sistema educativo formal.

Asimismo, se busca generar espacios de encuentro entre los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia y las instituciones educativas, que permitan a las niñas y los niños familiarizarse con los nuevos espacios, dinámicas y referentes educativos, fortaleciendo la confianza de las familias y la continuidad de sus trayectorias educativas.

2. Tránsito del grado Quinto a Sexto grado

Fortalecer la articulación entre la educación básica primaria y la educación básica secundaria, generando espacios que permitan a los estudiantes familiarizarse con las dinámicas propias del nuevo nivel educativo.
Para ello, se podrán desarrollar actividades de integración, orientación, reconocimiento de espacios, encuentros con docentes y estudiantes, actividades pedagógicas, lúdicas y culturales, así como otras estrategias que contribuyan a disminuir las barreras que puedan presentarse durante este cambio de nivel.

FUNDAMENTO NORMATIVO Y TÉCNICO

Las acciones propuestas para la Jornada de Tránsito Armónico se desarrollan en el marco de las disposiciones y orientaciones del sector educativo, entre ellas:
Guía No. 13 del Ministerio de Educación Nacional, como referente orientador para el desarrollo de acciones relacionadas con el tránsito de las niñas y los niños desde los servicios de atención a la primera infancia hacia el sistema educativo formal, promoviendo procesos de articulación y acompañamiento que favorezcan la continuidad de sus trayectorias educativas.

Decreto 1411 de 2022, mediante el cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se establecen disposiciones relacionadas con la organización de la educación inicial, su articulación con el sistema educativo y las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad, constituyéndose en un referente para garantizar condiciones de inclusión, participación, accesibilidad y eliminación de barreras durante las diferentes transiciones educativas.

En concordancia con lo anterior, la Jornada de Tránsito Armónico deberá desarrollarse desde un enfoque de derechos, inclusión, participación, articulación y reconocimiento de las particularidades de cada estudiante, procurando que los cambios de nivel o de contexto educativo se constituyan en experiencias positivas y acompañadas.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA

Para el desarrollo de la jornada del 22 de octubre de 2026, los establecimientos educativos podrán implementar, de acuerdo con sus características y contexto, acciones como:

- Actividades de acogida y bienvenida para niñas y niños que ingresarán al grado transición.
- Recorridos y reconocimiento de los espacios físicos de la institución educativa.
- Encuentros entre estudiantes de quinto y sexto grado.
- Actividades lúdicas, pedagógicas, artísticas, culturales y deportivas.
- Espacios de diálogo y orientación dirigidos a las familias.
- Intercambio de experiencias entre docentes de educación inicial, transición, quinto y sexto grado.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- Actividades que permitan identificar posibles barreras para el ingreso, adaptación y continuidad educativa.
- Acciones de sensibilización frente a la importancia de garantizar trayectorias educativas continuas y acompañadas.
- Estrategias de inclusión que tengan en cuenta las características, necesidades y particularidades de cada estudiante.
- Las instituciones educativas deberán promover la participación activa de directivos docentes, docentes, estudiantes y familias, procurando que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades y características propias de su comunidad educativa.

EVIDENCIAS

Con el propósito de realizar seguimiento a la jornada, se recomienda que cada establecimiento educativo recopile las evidencias que den cuenta de las actividades desarrolladas, tales como registros fotográficos, piezas de divulgación y demás soportes que permitan evidenciar la participación y las acciones adelantadas.

La Jornada de Tránsito Armónico del 22 de octubre de 2026 constituye una oportunidad para fortalecer la articulación institucional y familiar, favorecer el ingreso oportuno de las niñas y los niños al grado transición, acompañar el paso de quinto a sexto y contribuir a la construcción de trayectorias educativas continuas, significativas e inclusivas.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga agradece a los establecimientos educativos su compromiso y participación en esta estrategia, orientada a generar condiciones favorables para el ingreso, la adaptación, la continuidad y la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación
Municipio de Bucaramanga.

Proyectó: Windelisetd Perez Sanabria - Profesional Contratista de Apoyo - Cobertura SEB
Proyectó: Gerardo camelo sosa – Profesional Contratista de Apoyo - C
Revisó: Angelina Toloza Pabón – Profesional Especializado - Cobertura SEB
Aprobó: Andrés Gómez Ocampos – Contratista Abogado